



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 18 de marzo de 2021
TR. N° 0096-2021-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 18 de marzo de 2021, se ha expedido la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN N° 0096-2021-CU-UNALM.- La Molina, 18 de marzo de 2021.
CONSIDERANDO: Que, mediante D.S. 008-2020-PCM se declaró el estado de emergencia a nivel nacional por el COVID-19 el cual ha sido prorrogado por el D.S. 036-2021-PCM hasta el 31 de marzo del 2021 constituyéndose más de un año de emergencia y semestres académicos en su totalidad en forma virtual; Que, estando mediante Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU del 01 de abril de 2020, se aprobó los "Orientaciones para la continuidad del servicio educativo superior universitario, en el marco de la emergencia sanitaria, a nivel nacional, dispuesta por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA" establece en el 5.1. La continuidad del servicio educativo supone la planificación de las actividades académicas durante el periodo de suspensión de clases y actividades lectivas presenciales, a efectos de aprobar una modificación del calendario académico, reprogramación y/o un plan de recuperación de clases respectivas o la adaptación no presencial respecto de uno o más cursos. Para ello, se recomienda que la universidad involucre en dicho proceso al personal docente y no docente; Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 039-2020-SUNEDU-CD, se aprobaron los criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional, de las asignaturas por parte de las universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID19; Que, en la Tercera Disposición Complementaria Final de la resolución indicada se establece que la universidad como parte de los cambios de su calendario académico debido a las medidas para la prevención y control del COVID-19 se encuentra facultada excepcionalmente para reprogramar sus asignaturas en otro periodo académico adicional a los regulares para su recuperación. Los criterios de la reprogramación del calendario académico priorizan aquellas asignaturas que requieran un uso intensivo de ambientes e instalaciones especializadas para el desarrollo de sus actividades académicas de naturaleza práctica; Que, mediante comunicación N° 29-A/2021 COV.VR.AC, de fecha 17 de marzo de 2021, el Director de Estudios y Registros Académicos eleva la propuesta de Calendario Académico correspondiente al semestre 2021-II; Que, el semestre programado está siendo considerado a realizarse en forma virtual en atención a las medidas de prevención del COVID-19 vigentes; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 310°, literal a) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el Calendario Académico 2021-II para Pregrado, documento integrante de la presente resolución. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,




SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCL,R,VRAC,OERA

Semestre 2021-II

OCTUBRE 17-31 Vacaciones Docentes

NOVIEMBRE 01-07 Vacaciones Docentes

CALENDARIO ACADEMICO UNALM SEMESTRE 2021-II		
NOVIEMBRE	02-04	Proceso de Matrícula
	05	Matricula y Visualización de Horario en el MAIPI e inscripción en curso de actividades de Alumnos Ingresantes a partir de las 9:00 a.m.
	08	Inicio de clases Inicio del proceso de Retiro de Cursos Inicio del proceso de Retiro de Ciclo (con costo).
	08-12	Proceso de Matrícula Extemporánea
	08-20	Ampliación de vacantes personalizadas por el docente vía ONLINE
	11	Proceso de Reinscripción de Cursos por la plataforma SIGU: de 08:30 a.m. a 03:30 p.m.
	11	Ceremonia de Inicio de Ciclo Académico
	25	Día Educativo.
DICIEMBRE	04	Ultimo día del Proceso de Retiro de Cursos
	03	Ultimo día de recepción de solicitudes en las Facultades para Traslado Interno para el 2022- I. Ultimo día de recepción de Resoluciones de Facultad de Cursos Dirigidos.
	23	Ultimo día para la recepción de Resoluciones de Consejo Universitario de Retiro Excepcional de Ciclo 2021-I.
ENERO	03-08	Exámenes de Medio Curso para los grupos A, B, C, D y E, de lunes a viernes, de 8:00 a 2:00 pm (con suspensión de clases en tal horario).
	10-15	Exámenes de Medio Curso para los grupos F, G, H, I y J, de lunes a viernes, a partir de las 2:00 pm. (con suspensión de clases en tal horario).
	10 29	Último día de recepción de Resoluciones para Traslado Interno Registro de notas parciales Nivel Pregrado
FEBRERO	25	Ultimo día para regularizar casos de alumnos con matrícula condicional Ceremonia de Graduación
	26	Último día del Proceso de Retiro de Ciclo (con costo).
	26	Fin de clases.
	28	Inicio del Trámite de Retiro Excepcional 2021-II en la Dirección de Estudios y Registros Académicos.
FEBRERO/ MARZO	28-12	Exámenes Finales.
MARZO	19 29	Último día de cierre de Actas Virtuales a Nivel Pregrado Ultimo día de trámite del Retiro Excepcional del ciclo 2021-II.
MAYO	19	Ultimo día para la recepción de Resoluciones de Consejo Universitario de Retiro Excepcional del ciclo 2021-II.